

Fecha: 26-03-2024
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: "En la cárcel de Alto Hospicio hay una alianza chileno-venezolana"

Pág.: 38
Cm2: 697,7
VPE: \$ 1.549.603

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Dice que el poder de su cargo lo usará para combatir el crimen organizado y "darle tranquilidad a la comunidad". Agrega que no hay que confiarse porque "atrapamos" a una célula del Tren de Aragua. "También hay otro tipo de delitos", dice.

Por Jorge Molina Sanhueza

Hace poco más de un mes la abogada Trinidad Steinert Herrera asumió como la primera fiscal regional de Tarapacá. Por cierto, no es una aparecida en el Ministerio Público; de hecho, cuenta con una vasta experiencia en el combate al crimen organizado: primero como fiscal adjunta en la zona sur de la Región Metropolitana —donde se especializó en delitos violentos y robos— entre 2005 y 2021. Luego estuvo en Arica, donde participó en las indagatorias contra "Los Galletos", un brazo operativo del Tren de Aragua.

Ahora con oficina en el centro de Iquique, enfrenta a la misma banda transnacional venezolana, pero tiene a cargo una frontera de mayor tamaño, donde el tráfico de migrantes y la trata de personas con fines de explotación sexual, enseñorean. También el contrabando de cigarrillos, que lava a nivel nacional más plata que el narco.

Poco antes de asumir, su antecesor Raúl Arancibia espetó una verdad fronteriza incómoda: "la gente pasa no más". De esta forma aludía a la falta de control del Estado, lo que sacó ronchas en el Gobierno. Steinert declina pronunciarse y prefiere explicar lo que será el sentido y alcance de su gestión. Creó una fiscalía de género y pronto instalará en la frontera una unidad donde habrá un fiscal que dirigirá la investigación y se coordinará con la policía y el Ejército.

También visitó la cárcel de Alto Hospicio y conversó con los criminales más peligrosos del lugar acompañada por Gendarmería, donde le informaron de los nuevos derroteros intrapenitenciarios de los privados de libertad, principalmente extranjeros. A su juicio, la gravedad de los delitos cometidos por las organizaciones delictivas debe ser sancionada con severidad y se alinea con el servicio de prisiones sobre las condiciones internas que se les imponen. Advierte además que ejercerá todo "el poder" que le entrega el cargo.

"Guiar los procedimientos del Ejército"

—¿Qué diferencias hay entre Arica e Iquique en materia criminal?

—A mí modo de ver, Iquique es más cosmopolita. Por ejemplo, tenemos inmigrantes bolivianos, peruanos, también resi-



FOTO: MARCELO HERNÁNDEZ / ATON

Trinidad Steinert, nueva fiscal regional de Tarapacá:

"En la cárcel de Alto Hospicio hay una alianza chileno-venezolana"

Fecha: 26-03-2024
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: "En la cárcel de Alto Hospicio hay una alianza chileno-venezolana"

Pág.: 39
Cm2: 680,2
VPE: \$ 1.510.755

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

dentes chinos, paquistaníes, iraquíes, la Zona Franca. Y Tarapacá es una región con más frontera; también existe tráfico de migrantes que marcan una zona de mayor criminalidad, sin desconocer, por cierto, la gravedad de los hechos que ocurren en Arica.

—Lleva poco en el cargo, entonces, ¿cuáles serán los principales desafíos de su gestión?

—Como fiscalía, debemos hacerle frente de forma eficiente al crimen organizado y ante todo debemos hacernos cargo de nuestra frontera.

—Es una misión difícil.

—Fue un mandato del fiscal nacional: instalar una unidad en la frontera. El Ejército y la Zofri nos entregaron en comodato un terreno. Ahí pretendemos instalar a cuatro profesionales en turnos de una semana, para hacer frente a esta criminalidad más dura; también hay una preocupación respecto de qué pasa con los niños, niñas y adolescentes que ingresan a nuestro país, verificar si efectivamente los adultos con quienes vienen son los padres o tienen algún tipo de relación con ellos.

—Pero es una zona agreste y enorme para enfrentar esa tarea.

—Desde Iquique a Colchane son tres horas y media en auto y apenas asumí recorrí la ruta. Requerimos presencia para guiar los procedimientos que pueda adoptar el Ejército en cooperación con las policías.

—¿Qué ocurrirá con situaciones de mayor violencia, donde los efectivos debían usar sus armas, por ejemplo?

—Debe imponerse el Ministerio Público, porque guía la investigación. Por eso es importante para mí la presencia del Estado en esas situaciones fuera de lo normal, y que mi equipo tenga la capacidad de reaccionar conforme a derecho. Por lo tanto, las personas destinadas a esa unidad de frontera tendrán que ser muy bien elegidas y muy bien evaluadas, especialmente por esta fiscal regional.

—Su antecesor dijo que entraba cualquier persona, que no existía presencia estatal, o en otras palabras, que la frontera funcionaba como una zona sin control; lo que es aprovechado por las organizaciones criminales.

—Mira, es una crítica de la que él se tiene que hacer cargo. Es mi antecesor y no me voy a pronunciar. Yo vengo acá para realizar actividades.

"Debemos hacernos cargo de nuestra frontera"

—El Tren de Aragua aparece en Iquique en 2021 cuando lo descubre Gendarmería. Sin embargo, informes indican que ya operaba en 2018. A su juicio, ¿se demoró el Ministerio Público en investigarlo?

—Yo creo que tuvo los tiempos adecuados. Se debió realizar un análisis exhaustivo de lo que estaba pasando. De hecho, ha sido una tarea exitosa, ya que estamos frente a una audiencia de preparación de juicio oral en los próximos días (19 de abril), en los cuales se están pidiendo altas penas a miembros del Tren del Agua.



Desarticulamos una asociación ilícita por el delito de contrabando de cigarrillos. El perjuicio fiscal superaba los \$23 mil millones. Todos los imputados son chilenos".



Haremos un trabajo conjunto con Gendarmería para que (los criminales) no dirijan sus actividades desde la cárcel".

—¿Entonces falló el Estado?

—Es difícil poder atribuir responsabilidades después de los hechos. Yo sé que el Ministerio Público actuó rápido de acuerdo al tipo de delitos que existían comúnmente y a través de los análisis criminales, información cruzada de teléfonos, agentes encubiertos, entre otros. De esta manera, hoy tenemos prácticamente a la mayoría de la principal célula del Tren de Aragua privada de libertad.

—¿Las organizaciones criminales operan intra y extra muros penitenciarios. ¿Cómo hará frente a ese fenómeno?

—Lo que me preocupa son los levantamientos sobre fenómenos delictivos al interior de los penales que pueda hacer Gendarmería. Con el director regional fuimos a la cárcel de Alto Hospicio y estuvimos en el módulo donde están estas personas privadas de libertad.

—¿Y qué descubrió en su visita?

—En la cárcel de Alto Hospicio hay una alianza chileno-venezolana y se hacen llamar la "Mafia del Norte". Es la primera vez que veo un fenómeno así. Por eso tenemos que estar atentos y haremos un trabajo conjunto con Gendarmería para que no dirijan sus actividades desde la cárcel. No sabemos aún cuántos miembros tienen, pero es algo que el director regional de Gendarmería me informó.

—¿Hacia dónde apunta la preocupación?

—Que los chilenos empiecen a copiar las metodologías de los venezolanos, porque la forma de criminalidad del chileno es más pasiva. El venezolano funciona con mayor frialdad. Entonces eso es lo que me tiene preocupada, que el chileno efectivamente empiece a emplear metodologías que antes no usaba.

—¿Qué características debe tener una cárcel para criminales de este tipo?

—Mira, el uso de teléfonos celulares para mí es relevante, y efectivamente esas comunicaciones hacia el exterior se pueden evitar en un 100%. Hasta ahora esa tecnología (de bloqueo de señales) aún no llega a Alto Hospicio, pero es cosa de tiempo me indicó la institución. En todo caso, Gendarmería tiene un buen control. De hecho, pudimos estar en este módulo con los imputados más peligrosos sin problema; se pusieron en fila y no se sobrepasaron.

—¿Qué ocurre con los drones que llevan drogas o eventualmente armas?

—Hay un potente inhibidor que no puede fallar ni un día.

—¿Cómo pueden ser visitados los miembros del crimen organizado?

—Primero, bajo ningún punto de vista podemos permitir que a estos sujetos los visite cualquier persona sin identidad clara y sin que sepamos quién es.

—¿Estas visitas deben ser grabadas?

—Es una pregunta difícil que puede afectar el vínculo de la persona en cuanto a intimidad, pero dada la gravedad de los delitos para estos casos, sí.

—¿Y derecho a una visita íntima?

—Yo creo que no, porque este derecho a venustario puede afectar gravemente la

seguridad de la sociedad y para mí estos delitos son tan graves que hay que tomar medidas excepcionales.

—Más allá de las medidas que se adopten, ¿deberemos acostumbrarnos a esta criminalidad en los próximos años?

—No. Nadie se puede acostumbrar a tener esta criminalidad y para eso estamos los órganos del Estado para hacerle frente. Por eso, la fiscalía supraterritorial va a ser un aporte ya que liderará una investigación mucho más transversal, rápida y acotada.

"No estoy acá solo para ejercer un poder en sí mismo"

—¿Por qué nunca hubo una guerra entre chilenos y el crimen organizado extranjero, por ejemplo con los venezolanos?

—Yo creo que están aprendiendo; a eso hay que poner atención y justamente está esta alianza venezolano-chilena de la que le hablo. Como fiscalía no podemos bajar la guardia; debemos ver los mecanismos de vigilancia, supervigilancia y métodos de trabajo con las demás instituciones. La policía marítima es súper importante en lo que es el norte y bien activa, con investigaciones que han sido exitosas. También con Gendarmería, porque ya no trabajamos solo con las policías.

—¿Entonces qué repercusión social debe tener todo este trabajo?

—No estoy en este cargo solo para ejercer un poder en sí mismo; ese poder me tiene que dar herramientas para darle tranquilidad a la comunidad y eso es lo que yo espero. E insisto: no podemos confiarnos solo porque ya atrapamos al Tren de Aragua. También hay otro tipo de delitos.

—¿A cuáles se refiere?

—El 24 de febrero se desarticuló una asociación ilícita y de lavado de activos por el delito de contrabando de cigarrillos. Los imputados los compraban en Bolivia y los pasaban por pasos irregulares en camiones livianos. En Alto Hospicio los cargaban en camiones más grandes y los repartían por distintas zonas del país. El perjuicio fiscal superaba los \$23 mil millones. Es muy interesante, porque todos los imputados son chilenos. Algunos quedaron en prisión preventiva y otros con medidas cautelares. Entonces, lo importante para el Ministerio Público es que incautamos bienes muebles, inmuebles, autos Volvo, Mercedes, para hacer efectiva la responsabilidad patrimonial. A mí me impresionó que con cigarrillos se haya hecho un perjuicio fiscal tan grande.

—¿Pero el contrabando no es tan violento todavía?

—No, no es violento, pero el perjuicio es importante. Pero ahí lo que más les afecta a ellos es el tema patrimonial.

—En la Región de Tarapacá se verifican muchos delitos de violencia intrafamiliar, ¿cómo abordará aquello?

—Efectivamente. Por eso creamos una fiscalía de género. Ya tenemos un fiscal que además va a ser capacitado y fue quien logró una condena a presidio perpetuo bajo el delito de femicidio, a la pareja de una persona cuyo sexo registral era Yuridia.